

“100 Días Sin Descanso”, Janecarlo Lozano reduce percepción de incidencia delictiva



El alcalde en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, dio a conocer los avances de su gobierno en los primeros 100 días de trabajo, frente a 30 mil maderenses que se congregaron en la explanada mayor de la alcaldía. Su gobierno logró reducir la percepción de la incidencia delictiva de acuerdo con el INEGI. >> 6

Comisión Nacional de Derechos Humanos, comparsa del gobierno



Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, presentó el informe anual de actividades 2024 de ese organismo; diputadas critican violación y omisión de los Derechos Humanos en México, pese a discurso de auto halagos. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Salgamos de la confusión, del territorio de la barbarie y de los bárbaros. Así, en el caso de que nos sorprenda algún trance entre la realidad y la conciencia, dejemos hablar al corazón, que es donde está la fuente de lo armónico. Ciertamente, vivimos en el despilfarro del odio; y bajo esta malversación vengativa es difícil reconstruir nada, ni reencontrarse uno consigo mismo. Lo que prolifera es el aluvión de hechos violentos, dejándonos sin aire para respirar y con un sinfín de consecuencias dramáticas. Me quedo con las monstruosas cifras de lo que representan lo mejor de la humanidad, los trabajadores humanitarios que están siendo asesinados a un ritmo sin precedentes. Esta fanatismo es inconcebible y devastador para las operaciones de ayuda; algo que todos necesitamos más pronto que tarde. La humanidad de estas gentes y su coraje para enfrentarse a balas y bombas, debe hacernos repensar en el diálogo, que ha de sustentarse en sólidas leyes morales, que es lo que favorece la consideración hacia toda existencia. ¡Menos armas y más alma, pues!

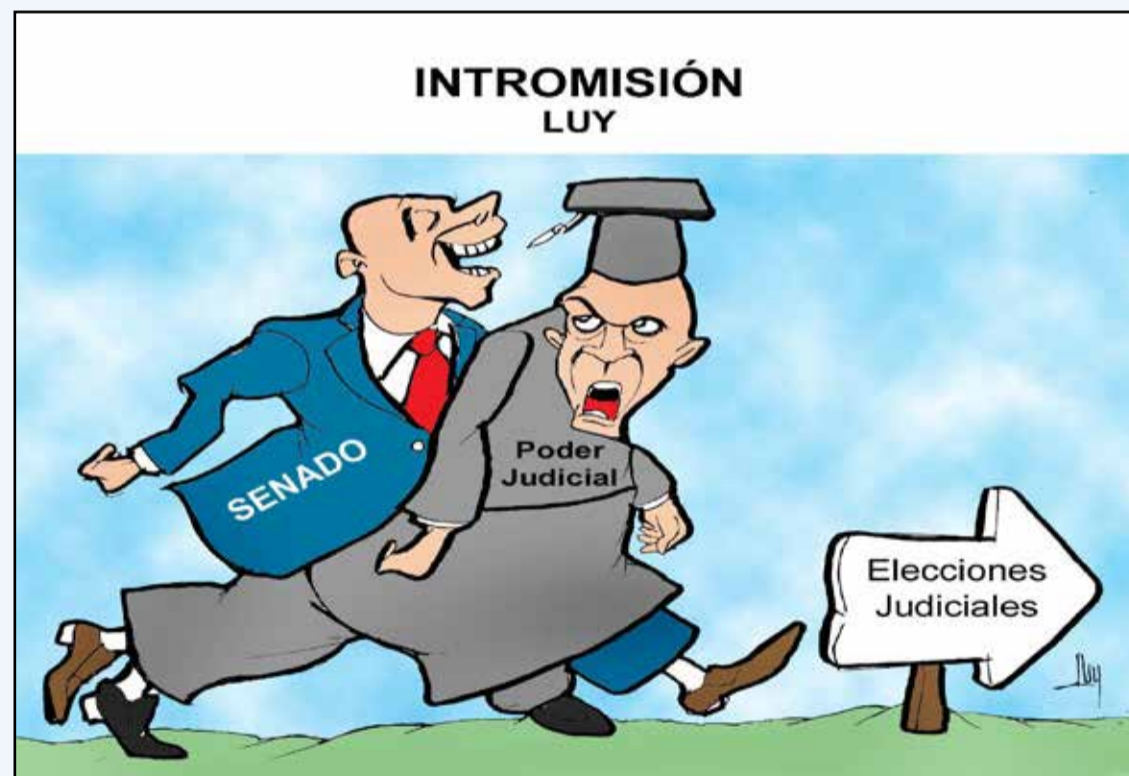
Entremos a cultivar otras atmósferas más éticas que nos agrupen, con la estima necesaria y el respeto a las diferencias, porque en toda contienda lo que aparece destruido son los vínculos, inscritos en la vocación de la familia humana, que han de fraternizarse, con la quietud de sentirnos acompañados y queridos. Me consta que combatir a sí mismo no es fácil, pero es la victoria más bella, porque cualquier pugna es un mal que nos degrada. Por otra parte, a esta em-

presa de absurdas batallas internas o exteriores, que lo único que generan son muertes y que están siendo impulsadas por el desprecio más cruel hacia todo ser, hay que sumarle la crueldad del hambre, otro crimen más en el contexto de un mundo globalizado que además debe de enfrentarse a una multitud de desafíos interconectados, como es la siembra del terror o el persistente cultivo de injusticias. Por lo tanto, es de vital importancia trazar nuevos caminos con sensatas orientaciones, para lograr una paz estable y duradera en todas las zonas de conflicto, también en nuestro espacio interno, con el objetivo de restaurar la dignidad. ¡Dignifiquémonos, entonces!

El escenario no es fácil, precisamos la conjunción de pulsos humanitarios haciendo hogar; puesto que las necesidades humanitarias mundiales están creciendo, alentadas por hostilidades devastadoras; a las que hay que añadirle las catástrofes climáticas cada vez más frecuentes, con las consabidas turbulencias económicas. Sea como fuere, tanto la pasividad ciudadana ante la destrucción del espíritu humano que generan todas las contiendas, como la aceptación silenciosa del hombre por parte de la sociedad, es una inmoralidad escandalosa y una ofensa grave. Desde luego, no se deben escatimar esfuerzos para poner orden y sacar a la gente de la miseria. Sin duda, ante esta bochornosa realidad, hay que reivindicar con más fuerza que nunca, la centralidad de la dignidad humana, el acceso a los bienes esenciales y la distribución equitativa de los recursos, como

prioridad en todas las agendas políticas y sociales del mundo. Un país que gasta más dinero en armamento militar que en programas sociales, indudablemente se aproxima al caos; o, cuando menos, a la defunción anímica. ¡Enmendémonos, en consecuencia!

Por desgracia, nuestro mundo evoluciona en una bifurcación de sensaciones, unas de avance y otras de retroceso, fruto de las contrariedades; de manera que se suelen levantar muros en una tierra, que es de todos y de nadie en particular, para evitar el fructífero encuentro entre culturas. No importa que derrumbemos el horizonte del hermanamiento. Los miedos y la inseguridad, hacen que se vaya creando un terreno fértil para las mafias, que suelen presentarse como protectoras de los olvidados, cuando lo que persiguen son sus propios provechos. Toda una didáctica pandillera, con una falsa mística corporativa, que lo que crean son redes de sumisión y de obediencia de las que resulta muy difícil desprenderse. Ante este panorama, si bien nos cautivan muchos progresos, no advertimos un rumbo realmente de cercanía entre análogos. Sin embargo, lo que si prolifera es un culto enfermizo, el de enfrentarnos entre sí con una dosis de agresividad social que halla en los dispositivos móviles y ordenadores un espacio notorio, obviando que estamos todos en la misma barca. ¡Despertémonos, sin sometimientos!



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Firma Sheinbaum leyes secundarias en materia energética

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un conjunto de leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, que revierten las modificaciones hechas en el 2013 por el expresidente Enrique Peña Nieto, por lo que Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) se fortalecen como empresas públicas del Estado, lo que les permitirá ser más eficientes y transparentes, rigiéndose bajo el principio de la Austeridad Republicana.

“Es una, digamos, una reversión de la reforma del 2013 de Peña Nieto, cuyo objetivo era privatizar. De hecho, es una reversión, incluso, de reformas a las leyes secundarias de 1992; se recupera el sentido público de CFE y de Pemex como garantes de la provisión de energía para el pueblo de México y como garantes de la soberanía nacional. Se mantiene una parte de producción privada, pero se fortalecen las empresas públicas. Es algo muy importante, trascendente, histórico, estas leyes”, destacó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La Jefa del Ejecutivo Federal destacó que las leyes secundarias permitirán que se cumpla con el Plan México, ya que se tendrá mayor disponibilidad de energía y mecanismos claros de financiamiento público y de la participación de la inversión privada.

En el paquete de reformas que serán enviadas al Congreso de la Unión se incluyen seis leyes principales:

- Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos
 - Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad
 - Ley de Planeación y Transición Energética
 - Ley del Sector Eléctrico
 - Ley del Sector Hidrocarburos
 - Ley de la Comisión Nacional de Energía
 - Así como la armonización de cinco adicionales:
 - Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
 - Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
 - Ley de Biocombustibles
 - Ley de Geotermia
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Recordó que la reforma constitucional en materia energética hace que CFE y Pemex vuelvan a ser del pueblo de México, ya que se establece en el artículo

28 de la Constitución el que no se les considere “monopólicas”, ya que cumplen una función social de proveer servicios públicos estratégicos.

“Es una reforma muy profunda, de la cual nos sentimos muy contentos porque estamos dando viabilidad al país a futuro, al pueblo de México, y la garantía de la justicia energética y al mismo tiempo, la garantía de que haya energía suficiente y a costos accesibles para el desarrollo del país”, resaltó.

Explicó que, como parte de estas reformas, en el caso de CFE ya se tienen el Plan de Inversiones estimado hasta 2030, que proyecta un estimado de 23 mil 400 millones de dólares (mdd) de inversión de los cuales 12 mil 300 mdd serán para la generación de 13 mil megawatts; 7 mil 500 mdd para la transmisión y 3 mil 600 mdd para la distribución. “Va a haber electricidad suficiente y la transmisión de esa electricidad para el desarrollo del país”.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, informó que el paquete de leyes secundarias representa un paso decisivo en la consolidación de la soberanía del país y que benefician al pueblo de México.

“Son la base que faltaba para garantizar un sector energético fuerte, confiable, sustentable, pero teniendo como centro la soberanía nacional y la justicia social”, agregó.

Precisó que con la Ley de Planeación y Transición Energética, se reconoce la importancia del sector de hidrocarburos en la transición energética; se simplifican los instrumentos de planeación de 15 a 6, teniendo como base el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030; se establece el Programa Sectorial de Energía, el Plan de Transición Energética, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico; el Plan de Desarrollo del Sector Hidrocarburos; se retoma la conformación del Balance Nacional de Energía; se crea el Sistema Nacional de Información Energética en la Sener y el Consejo de Planeación Energética como órgano de coordinación.

“Y muy importante, se reconoce, por



primera vez, el concepto de “justicia energética”, para reducir las desigualdades en el acceso y en el uso de la energía, garantizando los recursos para la atención prioritaria de la población más vulnerable de nuestro país”, explicó.

Además, explicó se establece la desaparición de las subsidiarias, que en el caso de Pemex son tres y casi 50 filiales, mientras que en CFE son nueve y cuatro filiales.

“Con la reforma se permite volver a integrar a Pemex y a CFE horizontal y verticalmente, terminando con la absurda estricta separación legal que les impuso la reforma de 2013 y que obstaculizaba su operación eficiente en favor de todos los mexicanos”, agregó.

Adicional a ello se les da un régimen especial para manejo de su presupuesto, contabilidad, y deuda con lineamientos y metas anuales específicas.

Con la Ley del Sector Eléctrico explicó que se reconoce la esencia de Pemex y CFE como garante de la continuidad, accesibilidad, seguridad, confiabilidad del sistema eléctrico nacional y de la provisión de hidrocarburos y de gas natural.

Se garantiza la prevalencia de la generación eléctrica con lo que CFE mantiene el 54 por

ciento del promedio anual; se establece el objetivo de brindar electricidad como un derecho, evitando el lucro; se define la participación de la iniciativa privada a través de seis esquemas: tres para consumo propio y tres para generación de energía; además se permitirá también la inversión mixta pero con respeto a la participación del 54 por ciento de CFE, compartiendo riesgos y beneficios y se mantiene la figura de generador eléctrico para venta y productos en el mercado eléctrico mayorista.

Por su parte, en el caso de Pemex se le da la preferencia para la determinación de las áreas de exploración y extracción, así como la posibilidad de decidir si se asocia con privados en contratos mixtos; se incorpora el Derecho Petrolero para el Bienestar como nuevo régimen fiscal; se rescata la industria petroquímica nacional, la producción de fertilizantes gratuitos y se mejora la trazabilidad de los hidrocarburos, haciendo obligatorio la entrega de información desde la entrada de los combustibles hasta su distribución en gasolineras.

Se garantizará transparencia en insaculación pública de CEPJF



El procedimiento, que estará a cargo de la Mesa Directiva, inicia a las 12 horas

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, en cumplimiento a la sentencia interlocutoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realizará este jueves el procedimiento de insaculación pública de las personas elegibles, aprobadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación en el salón de plenos del Senado, a partir de las 12 horas.

A la par, el Comité de Evaluación de Poder Legislativo Federal continuará con sus labores relativas a culminar en tiempo y forma el proce-

so de selección de las y los aspirantes inscritos en la instancia legislativa. Estos trabajos se mantendrán en el recinto de Xicoténcatl, número 9, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La insaculación que tendrá efecto en el salón de plenos del Senado, ubicado en la sede de Reforma 135, obedece al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que resolvió proteger los derechos político-electorales de las personas inscritas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

En la sede de Reforma, el procedimiento de insaculación se transmitirá en vivo por el Canal

del Congreso y los representantes de los medios de comunicación tendrán acceso al balcón de prensa que se ocupa habitualmente en el segundo piso del pleno camarál. Además, los periodistas gráficos podrán ingresar a tomar sus imágenes, por goteo, en los balcones laterales.

De esta forma, se garantizará la transparencia del procedimiento y se evitará que se propicie algún desorden durante el tiempo en el que se desarrolle este mecanismo.

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores se encargará de aplicar la insaculación y vigilará que este procedimiento transcurra en orden.

CNDH, comparsa del gobierno

Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, presentó el informe anual de actividades 2024 de ese organismo; señaló que se emitieron 317 recomendaciones, casi una diaria.

Agregó que se continuó trabajando en el desahogo de más de 500 recomendaciones heredadas y que estaban pendientes de cumplimiento; se eliminó el rezago y no pasaron años para que se emitiera una recomendación.

Expuso que el número de personas atendidas fue de 238 mil 499. Además, el 64.7 por ciento de los expedientes han sido resueltos durante el trámite, lo cual significa que en la mayoría de los casos se pudo evitar la ejecución de algún daño irreversible sobre la persona afectada por la autoridad aludida en la queja.

Dio a conocer que fueron solicitadas a diversas autoridades 23 medidas cautelares, las cuales son un instrumento de protección para la ciudadanía que se interpone ante las autoridades sin dilación alguna para garantizar la protección oportuna o restitución de los derechos humanos de las personas. Además, se presentaron 88 acciones de inconstitucionalidad derivadas de emisiones adicionales y/o modificaciones de ordenamientos legales a nivel federal y local.

La CNDH --dijo-- asumió una estrategia en conjunto con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno Federal que unió internamente el trabajo del Programa de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos (Províctima), la dirección general de Quejas y Orientación y la Secretaría Ejecutiva, a efecto de actuar de manera preventiva para evitar el incremento de las quejas y, por ende, de las violaciones a los derechos humanos.

Resultado de esto, agregó, se atendieron dos mil 185 solicitudes, que dieron lugar a expedientillos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos, de los cuales concluyeron dos mil 119, de manera pronta y expedita.

En materia de movilidad humana, se realizaron 181 visitas a estaciones y estancias migratorias en las que se asistió a dos mil 904 personas extranjeras y se efectuaron mil 449 gestiones en favor de personas alojadas en las estaciones migratorias. Se formalizaron 76 visitas a casas o albergues para personas en la migración en las que se atendieron 2 mil 118 personas y se recabaron y realizaron 64 gestiones ante diversas autoridades.

Señaló que el Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" llevó a cabo 174

actividades académicas con la participación de 590 personas ponentes pertenecientes a los ámbitos académicos y políticos de la región latinoamericana; se contó con una asistencia de 37 mil 597 personas, y a través del Portal EDUCA de la CNDH se dio servicio a 519 mil 846 personas.

Violación de derechos humanos, un problema persistente

La diputada del PAN, Martha Amalia Moya Bastón indicó que, a pesar de los avances legislativos e institucionales, la violación de derechos humanos sigue siendo un problema persistente en nuestro país y se manifiestan de diversas maneras. En el contexto actual, los trabajos de la CNDH deben asumirse con la seriedad que el momento histórico demanda y exige. El Estado debe proveer las condiciones óptimas de disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado.

Para la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN), la CNDH ha prestado inactividad y silencio ante las diferentes y graves violaciones a los derechos humanos en nuestro país. Su presidenta "ha convertido al organismo autónomo, que debe velar por la protección y garantía de los derechos de las familias mexicanas, en una política de protección y comparsa de las ideas del Gobierno Federal y eso no nos va a llevar a ningún lado positivo cuando se trata de derechos humanos".

México está sumido en una crisis de derechos humanos

Laura Ivonne Ruíz Moreno, diputada del PRI, aseguró que hoy México está sumido en una crisis de derechos humanos sin precedentes; el asesinato de periodistas y comunicadores es un problema, así como las desapariciones forzadas, pero la CNDH está al servicio del gobierno y no constituye un contrapeso. El tema migratorio también es preocupante. "Necesitamos una Comisión fuerte y garante de todas y todos los mexicanos, así como independiente. Debemos trabajar para salvaguardar el bienestar de las personas".

El senador Néstor Camarillo Medina (PRI) consideró que no se puede hacer caso omiso a la realidad que se ha desplegado bajo el liderazgo de la actual presidenta de la CNDH, que se caracteriza por la inacción y la falta de respuesta contundente ante las violaciones graves que afectan a la sociedad mexicana. "Lo que más nos pre-



ocupa y nos ocupa en este momento son las y los migrantes y las deportaciones, y que se sientan protegidos por una Comisión y que no vele por el interés del gobierno, pero sí por el de los paisanos; que sea una verdadera defensora de los derechos humanos".

Se siguen violando los derechos humanos
La senadora Amalia Dolores García Medina (MC) calificó de preocupante que se sigan violando los derechos humanos de miles de personas, específicamente de la población migrante. Por ello, opinó que la CNDH debe trabajar intensamente para no criminalizar a las caravanas de migrantes ni a migrantes, así como reanudar el acompañamiento que se hacía a las caravanas y que México dé muestra de que no habrá uso excesivo de la fuerza y que los migrantes que lleguen a México se les tratará con dignidad.

Pablo Vázquez Ahued, diputado de MC, comentó que el papel de la CNDH debe ser crucial en la vida pública, más en el momento que vive el país, de una crisis de derechos humanos y que es inocultable; debería ser de protagonismo y activismo en la búsqueda de

la justicia, pero "lamentablemente esto no ha sucedido en los últimos años y estamos preocupados, cuando tenemos el reto de la migración y la crisis de ingobernabilidad, territorios capturados por el crimen organizado, comunidades extorsionadas y familias destrozadas".

En su mensaje final, la titular de la CNDH afirmó que en 2024 se acompañó a 90 caravanas y en lo que va de este año a cinco. Afirmó que no se censura ninguna recomendación y se cumple con la ley. Dijo estar consciente que, no obstante, los avances logrados persisten desafíos significativos en la defensa de los derechos humanos en México, "pero los vamos a enfrentar y superar de la mano del pueblo".

Respetamos el trabajo que ha hecho en favor de los derechos humanos: Fernández Noroña

El senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, expresó que la Comisión Permanente ha escuchado a la presidenta Piedra Ibarra y después se ha manifestado la pluralidad de todos los grupos parlamentarios de cara a la nación. "Celebro este ejercicio y reitero la bienvenida a la presidenta".

Alarmante la situación de violencia contra niños y adolescentes en México: Xóchitl Gálvez

Tras condenar el asesinato de los niños Alexander y Gael en Culiacán, Sinaloa, Xóchitl Gálvez Ruiz, afirmó que la violencia contra los menores en nuestro país es alarmante, pues solo durante la administración de Andrés Manuel López Obrador se registraron 14 mil 144 asesinatos de niños, niñas y adolescentes. Es decir, mataron a seis menores cada día de su gobierno.

Señaló que de acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo y el análisis de la Red por los Derechos de la Infancia, la problemática parece agravarse ya que durante los primeros tres meses del actual gobierno de Claudia Sheinbaum, esta cifra se incrementó a siete menores asesinados diariamente.

"El asesinato de los niños Alexander y Gael ha sido un parteaguas en la cruenta violencia que se vive en Culiacán. Ha sacudido a la sociedad de aquella ciudad, que parece tierra de nadie, porque ha hecho visible la violencia a la que están expuestos los menores. Pero así como han sido Alexander y Gael, también, el año pasado, fue Emiliano en Paraíso, Tabasco y Gonzalo, en la México-

Pachuca, pero hay miles de casos que no han sido visibles", advirtió.

Gálvez Ruiz afirmó que para hacer frente a este enorme reto debe priorizarse una estrategia para evitar la violencia contra los menores de edad.

"Imagínense, ante una tasa inmensa de impunidad en nuestro país, pareciera imposible combatir todos los delitos a corto plazo. Por eso, el homicidio contra menores, debería de ser una de las máximas prioridades para el Estado. Para este delito se requiere un respuesta excepcional", aseguró.

La sociedad en Culiacán ya perdió el miedo y salió a las calles; ahora, dijo, veremos si el gobierno está dispuesto a priorizar una estrategia que reduzca los homicidios de menores en nuestro país.

Por otra parte, Xóchitl Gálvez agregó que el gobierno no cumplió lo que prometió y no hay resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones, bajo el argumento de errores en la metodología, por lo que volverán a realizarla.

Esteban Moctezuma continuará al frente de la embajada de México en EU

Esteban Moctezuma Barragán, embajador de México en Estados Unidos, afirmó en un video publicado en redes sociales que continuará al frente de dicha representación mexicana, hasta que así lo decida la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ya que se considera un "soldado" del país, en un momento en el que debe prevalecer la unidad.

Esteban Moctezuma destaca la paciencia y la inteligencia con la que la presidenta Claudia Sheinbaum inició la relación con el gobierno de Donald Trump.

"Ella (Claudia Sheinbaum, como ustedes saben, determinó por el momento mi permanencia en la embajada para decidir, precisamente, en función de los nuevos tiempos y sus exigencias. Mi decisión ante presidenta, fue y seguirá siendo, de apoyarle en lo que me solicite porque soy un soldado de México y vivimos momentos que invitan a la unidad de todos, para defender a nuestra gente, a nuestros intereses nacionales",

resaltó.

Detalló que sólo la presidenta Claudia Sheinbaum decidirá el tiempo que él continuará como embajador de México en Estados Unidos.

"Me ha pedido apoyarla y así será, un día, un mes, un año más, ella lo decidirá en función de lo que México necesita, porque no es tiempo de vanidades ni de actitudes egoístas. Unidad México, unidad es lo que necesitamos", comentó.

"Aquí no estamos valorando futuros personales, aquí no importan las carreras individuales o las pretensiones políticas propias; somos todos servidores de nuestra nación y nuestra nación abarca a nuestros nacionales, no sólo en México, también en Estados Unidos, Canadá y el mundo", agregó.

Destacó que en la relación con Estados Unidos habrá momentos difíciles y también alentadores como la mención que el presidente Donald Trump hizo sobre México en Davos.

INTERNACIONAL

Aumenta crisis en Congo, rebeldes del M23 toman aeropuerto y embajadas

La crisis política en la República Democrática del Congo ha ido en aumento, hace casi ya 48 horas, tropas rebeldes del movimiento M23 han cortado la ruta principal para que la ayuda llegue a cientos de miles de personas desplazadas, después de capturar la ciudad de Goma, en una ofensiva en que dejaron cadáveres acostados en las calles.

La agencia Reuters indicó que los combatientes del M23 marcharon a Goma el lunes pasado en la peor escalada desde 2012 de un conflicto de tres décadas arraigado en las largas consecuencias del genocidio de Ruanda, y la lucha por el control de los abundantes recursos minerales del Congo.

Señaló, la capital congoleña Kinshasa decenas de manifestante agredieron a un grupo de las Naciones Unidas y embajadas, Incluyendo los de Ruanda, Francia y los Estados Unidos, expresando enojo por realizar "interferencia extranjera". Los saqueadores vaciaron las instalaciones de la embajada de Kenia.

La agencia británica de noticias resaltó que la ciudad de Goma es un centro importante para las personas desplazadas por la lucha en otras partes del este del Congo, los grupos de ayuda que buscan auxiliarlos. El conflicto local ha enviado a miles de personas que salen de la ciudad, incluidas algunas que recientemente habían buscado refugio allí desde la ofensiva de M23 desde el comienzo del año.

Detalló, al otro lado de la frontera en Ruanda los camiones estaban descargando un gran número de personas que huyen de Goma con sus hijos, y paquetes de posesiones envueltas en pedazos de tela. Las autoridades de la República Democrática del Congo y el jefe de mantenimiento de la paz de la ONU han manifestado que las tropas de Ruanda estaban presentes en Goma, respaldando a sus aliados del M23. Este país ha argumentado que se está defendiendo contra la amenaza de las milicias congoleñas, sin confirmar si sus tropas han cruzado la frontera.



Refirió, habitantes de Goma y las fuentes de la ONU señalaron que se habían rendido docenas de tropas, pero, algunos soldados y milicianos progubernamentales estaban esperando. La gente en varios vecindarios reportó detonaciones de armas pequeñas y algunas explosiones fuertes.

La mayoría de los combates se concentraron en el aeropuerto, para el martes por la tarde varias fuentes diplomáticas y de seguridad dijeron que los rebeldes del M23 habían tomado el control total, poniéndolos a cargo de un vínculo vital con el mundo exterior.

El investigador del Congo Christoph Vogel manifestó "fue a través del aeropuerto que la ONU, los grupos humanitarios, fuerzas de paz e incluso

el ejército congoleño estaban recibiendo suministros, no había acceso viable por carretera o en barco en el lago Kivu".

Mientras Jens Laerke vocero de la Oficina Humanitaria de la ONU (OCHA), dijo en una sesión informativa en Ginebra indicó que "fuego de armas pequeñas pesadas y fuego de mortero en toda la ciudad y la presencia de muchos cadáveres en las calles. Tenemos informes de violaciones cometidas por combatientes, saqueo de la propiedad... y los centros de salud humanitarios son atacados", otros funcionarios de ayuda internacional describieron que los hospitales están abrumados con heridos tratados en los pasillos.

Retiro de financiación de EUA a programa contra VIH es preocupante: OMS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) manifestó este miércoles su preocupación por la suspensión inmediata de la financiación de los programas de lucha contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en los países de bajos y medios ingresos.

El organismo advirtió que más de 30 millones de personas en todo el mundo accede a terapias vitales gracias a estos programas, por lo que su interrupción coloca a los pacientes de esta enfermedad en un riesgo inmediato de enfermar o fallecer.

Recalcó, "en suma esta decisión -del gobierno de Donald Trump- puede desencadenar un incremento en los contagios y fallecimientos por VIH, lo que daría marcha atrás a décadas de progreso y podría hacer que el mundo volviera a los años 1980 y 1990, cuando millones de personas fallecieron de VIH cada año en todo el mundo".

Apuntó, esta situación de igual manera tendrá un impacto en los progresos de alianzas y en las inversiones para avances científicos enfocados en VIH, por ejemplo, los diagnósticos innovadores, medicamentos asequibles, y modelos de prestación comunitaria de atención del VIH.

Resaltó, el Plan de Emergencia del presidente de los Estados Unidos para el Alivio del SIDA (PEPFAR) es una iniciativa emblemática para la respuesta mundial contra el VIH desde su creación hace más de 20 años, "suspender la financiación del PEPFAR tendrá un impacto en millones de vidas que dependen de tratamientos antirretrovirales seguros y eficaces".

Recordó, el PEPFAR trabaja en más de 50 países de todo el mundo, en los últimos 20 años su financiación ha obtenidos los siguientes resultados: salvado más de 26 millones de vidas, proporciona tratamiento contra el VIH a más de 20 millones de personas, entre ellas 566 mil menores de 15 años.

Desarrollo de planes de sustentabilidad para lograr una mayor implicación nacional, "por lo que una interrupción repentina y prolongada de los programas no permite una transición controlada y pone en riesgo la vida de millones de personas".

La decisión de Trump de paralizar el suministro de medicamentos contra el VIH, la malaria y la tuberculosis, así como suministros médicos para recién nacidos,

en los países apoyados por USAID en todo el mundo ha ocasionado una alerta, contratistas y socios que trabajan con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) empezaron a recibir oficios para dejar de trabajar inmediatamente.

Las agencias internacionales detallan que uno de esos oficios fue para Chemonics, una gran consultora estadounidense que trabaja con USAID en el suministro de medicamentos para una serie de afecciones en todo el mundo.

El memorándum abarca el trabajo de la empresa en materia de VIH, malaria y tuberculosis, así como de anticonceptivos y suministros de salud materno-infantil, según dijeron a las agencias de noticias.



Mortal accidente aéreo en Sudán del Sur deja 20 muertos y un sobreviviente

Las autoridades de Sudán del Sur dieron a conocer este miércoles que un avión que transportaba a trabajadores del sector petrolero en el estado de Unidad, se estrelló durante su jornada dejando un saldo de 20 muertos, y un solo sobreviviente en el fatal accidente.

La agencia británica Reuters informó que la aeronave se estrelló en el aeropuerto del yacimiento petrolero de Unidad, mientras se dirigía a la capital de la nación africana Yuba, confirmó Gatwech Bipal ministro de Información de Unidad.

El funcionario sudanés refirió que los pasajeros eran trabajadores del consorcio Greater Pioneer Operating Company (GPOC) que incluye a China National Petroleum Corporation y a la empresa estatal Nile Petroleum Corporation. Cabe señalar que entre los fallecidos hay dos ciudadanos chinos y un indio.

Hasta el momento no se han ofrecido mayores detalles acerca de las circunstancias del accidente, los medios de comunicación locales difundieron inicialmente 18 muertos, pero Bipal más tarde mencionó a la Reuters que dos supervivientes habían fallecido más tarde. y que hay un sobreviviente.



METRÓPOLI

“100 Días Sin Descanso”, Janecarlo Lozano reduce percepción de incidencia delictiva en la GAM

El alcalde en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, dio a conocer los avances de su gobierno en los primeros 100 días de trabajo, frente a 30 mil maderenses que se congregaron en la explanada mayor de la alcaldía.

En el evento público resaltó que su gobierno logró reducir la percepción de la incidencia delictiva de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que es elaborada por el INEGI.

La encuesta detalla que la alcaldía Gustavo A Madero disminuyó la percepción de la inseguridad del 64.3 al 61.2 por ciento, es decir, tuvo una reducción de 3.1 por ciento, esta fue la única alcaldía en la Ciudad de México que tuvo dicho resultado.

Durante su discurso, el alcalde Janecarlo Lozano aseguró que los resultados no son una casualidad, pues se trata del trabajo que se llevó a cabo en los primeros cien días de gobierno.

En primer lugar se llevan a cabo las “Mesas para la Construcción de la Paz” que fueron instruidas por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, donde se realiza un análisis de las colonias con mayor incidencia delictiva, posteriormente se llevan a cabo operativos policiales en dichas zonas para prevenir ilícitos.

Para llevar a cabo los operativos el alcalde otorgó 35 patrullas nuevas que son tripuladas por elementos de la Policía Auxiliar (PA) quienes realizan patrullajes en compañía de la Policía de Investigación (PDI) la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Guardia Nacional (GN) por las zonas con mayor incidencia delictiva.

Al momento se han realizado operativos en

las colonias con mayor incidencia delictiva como San Felipe de Jesús, El Risco CTM, Cuchilla del Tesoro, Progreso Nacional, Cuauhtepac, Ticomán, entre otras.

“En donde la violencia se atreva a lastimar a algún maderense, ahí vamos a estar inmediatamente. Hoy salimos a las calles a defender a las familias de la delincuencia, a dar la cara por las víctimas de robos y asaltos, estamos cuidando su patrimonio, nuestras infancias, nuestras calles y lo más importante, su tranquilidad”, dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

En estos momentos se construye el primer “Centro de Inteligencia Fuerza GAM” que se encargará de monitorear las cámaras de vigilancia en la alcaldía, con éste se brinda tecnología a los elementos policiales y se reforzará al conectarse al C5 del Gobierno de la Ciudad de México.

En un ambiente completamente festivo donde hubo batucadas, zanqueros y ovaciones de los 30 mil asistentes el alcalde reportó la construcción de los dos primeros Espacios Deportivos, Educativos y Núcleos Culturales (EDENES) uno de ellos se ubica en el “parque del Mestizaje”, el cual contará con tirolesa, carrusel, pista BMX, entre otras atracciones, mientras que el segundo Edén se construye en el deportivo “Juventino Rosas” de Cuauhtepac, éste contará con pista de hielo, parque canino, canchas deportivas y gimnasios, los dos espacios contarán con fuentes danzarinas y áreas verdes completamente iluminadas.

A ello se suma la construcción de los “Senderos de Paz, Seguridad y Esperanza”, el primero de ellos ya fue entregado en la colonia Cuchilla del Tesoro, en un kilómetro y medio de vialidad



se colocaron 224 luminarias nuevas y la aplicación de pintura en 232 fachadas, además de la creación de 20 murales artísticos y una velaria nueva para el mercado.

También se entregó otro sendero en la colonia San Felipe de Jesús, a un costado de la avenida Gran Canal, es justo el paso al “Parque Alegría, el Pequeño Edén”, que fue rehabilitado por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Janecarlo Lozano otorgó 35 camionetas nuevas a los trabajadores de la Dirección de Servicios Urbanos, quienes son los encargados de la poda, bacheo, reparación de socavones, fugas de agua y cambio de luminarias, con la finalidad de

que las peticiones vecinales sean atendidas a la brevedad.

Añadió que en estos momentos se construye la primera Clínica de la Mujer que dará servicios médicos de primer nivel.

En el evento estuvieron presentes los diputados federales Guillermo Rendón, Emiliano Álvarez, José Benavides, así como las diputadas locales Diana Barragán, Ana Buendía, Yuriri Ayala, Xóchitl Bravo, y en representación de la Jefa de Gobierno estuvo presente el Subsecretario de Territorio de Paz, Antonio Jiménez.

Solicita PVEM a III Legislatura aprobar prohibición de corridas de toros en CDMX

Leonardo Juárez R.

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México Jesús Sesma Suárez, hizo un llamado a los diputados que integran la III Legislatura del Congreso capitalino a sufragar a favor o en contra de la iniciativa ciudadana preferente para prohibir los espectáculos públicos y privados con animales, específicamente las corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos en la capital, “y se hagan responsables de su voto”.

En conferencia de prensa en las instalaciones del recinto legislativo de Donceles y Allende, Sesma pidió a la Comisión de Puntos Constitucionales y Participación Ciudadana del Congreso local que preside la legisladora Daniela Álvarez, “de evitar prácticas dilatorias en la dictaminación de la iniciativa ciudadana”, luego de que hace unos días se recibió una solicitud de llevar a cabo consultas ciudadanas a los pueblos y barrios originarios respecto a esta iniciativa.

Recalcó, “no estamos en contra de las consultas ciudadanas, estamos en desacuerdo con que se realice una consulta respecto a esta iniciativa ya que es un acto dilatorio y quienes integramos el PVEM en este Congreso local, no lo permitiremos y de ser necesario, nos movilizaremos con la sociedad civil, para lograr que esta propuesta ciudadana sea dictaminada conforme a la ley”.

El también presidente de la Jucopo en el Congreso local, subrayó “legalmente es improcedente esta solicitud, ya que de acuerdo a los criterios establecidos

por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitidos en diversas resoluciones, el prohibir las corridas de toros son medidas idóneas y necesarias para garantizar la protección y el bienestar animal”, y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes del GCDMX, ha señalado que “la tauromaquia no está considerada como una expresión cultural”.

Aseveró, “pero no solo por eso es improcedente, sino también porque la solicitud es omisa en el sentido de acreditar que los peticionarios son integrantes de pueblos originarios o de comunidades indígenas, tampoco establecen la existencia de una afectación directa y objetiva a sus derechos. Ello sin dejar de mencionar que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ha declarado que las corridas de toros no son rituales ancestrales ni tradicionales de pueblos originarios ni comunidades indígenas, el sacrificio de animales debe ser en lugares sagrados o consagrados y las plazas de toros no lo son”.



Panistas reiteran petición de salida de Calderón Aguilera de dirección del Metro

La bancada de Acción Nacional en el Congreso de la CDMX insistió en pedir “la cabeza” de Guillermo Calderón Aguilera director del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), “durante este primer mes el Metro retomó los episodios de pánico que siempre caracterizaron a los gobiernos de Claudia Sheinbaum y Martí Batres en CDMX”.

Al respecto, el congresista Ricardo Rubio Torres condenó los últimos hechos de “tortura” en la movilidad de miles de ciudadanos que utilizan el Metro para llegar a sus destinos, “hace unos días fue la Línea 12 que se detuvo de noche por más de 25 minutos por un tren con problemas, luego las aglomeraciones del pasado jueves en las líneas 3 y 7 del Metro”.

Recalcó, “el viernes 24 se registró humo en la estación Hidalgo y pese a ello, nunca se detuvo el servicio poniendo en riesgo la vida de los usuarios, este tipo de situaciones ya son cotidianas para el día a día en el Metro, pero es reprochable”.

Anunció, “por ello a nombre del GPPAN, solicitará una vez más la renuncia del director

del Metro Guillermo Calderón Aguilera, ya lo hicimos desde la pasada legislatura, la oposición en el Congreso federal se ha pronunciado y ahora lo volvemos a reiterar: la ineptitud de Morena cuesta vidas”.

Insistió en la necesidad de cambiar el mando del STC-Metro ya que “hace falta un perfil técnico y capaz, no una cuota o un cómplice de la corrupción de la gestión de Florencia Serranía Soto”.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Constitucional emplazamiento a juicio mercantil en México realizado en EUA

José Ángel Somera

La I Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que “es constitucional el emplazamiento a un juicio mercantil en México realizado en territorio de los Estados Unidos de América, mediante carta rogatoria entregada a través de una agencia particular de mensajería, de conformidad con la Convención de La Haya sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial”.

El órgano jurisdiccional del Máximo Tribunal indicó que esto se derivó del análisis de un caso en el que una persona demandó a México y por vía de juicio ejecutivo mercantil a otra, misma que tiene su domicilio en California, Estados Unidos de América por el pago de diversas prestaciones.

Refirió, el juez que conoció el expediente ordenó el emplazamiento a la parte demandada vía carta rogatoria, sin especificar una manera particular de notificar. Así, se tuvo por legalmente hecha la notificación a la parte demandada en términos del certificado remitido por una empresa privada de mensajería, por lo que se continuó el cauce del juicio hasta la sentencia que ordenó condenar a la parte demandada por el pago de las prestaciones reclamadas.

Apuntó, inconforme la parte demandada presentó juicio de amparo en la que alegó que la notificación realizada por carta rogatoria fue ilegal, al realizarse con una empresa no autorizada para llevarla a cabo. El juzgado de Distrito negó el amparo, decisión contra la que el quejoso interpuso el recurso de revisión.

En su fallo la Primera Sala determinó que si bien el artículo 3 de la Convención de La Haya, sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial establece cómo debe ser el envío de una autoridad del estado requirente a otra del estado requerido, el resto de la Convención permite que las notificaciones puedan hacerse por otros métodos, como el correo o mediante personas privadas, cuestión a la que no se opuso la Unión Americana como estado parte, y en el caso como estado requerido. Por lo tanto, el envío de la carta rogatoria por mensajería privada es legal.

Explicó, “si bien el certificado remitido por

la empresa privada de mensajería al juez de origen no contiene legalización ni visado, ello no tiene como efecto la ilegalidad de ese certificado, debido a que no se trata de un documento público que sea susceptible de ser legalizado o apostillado, en términos del artículo 1° de la Convención por la que se suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros o los diversos 546 y 129 del Código Federal de Procedimientos Civiles”.

Comentó, aunque Estados Unidos designó a ABC Legal Services para ejecutar las peticiones de notificación, no se opuso a lo establecido en el artículo 10 del Convenio de La Haya referido, conforme al cual es posible la entrega informal de documentos por otros medios que no dependan de la autoridad central — como personas privadas— si ello es efectivo, conforme a la ley aplicable —en este caso la de California—, siempre que estén libres de coacción. Por lo tanto, la designación aludida no implica que el uso de otros servicios conlleve la invalidez de las notificaciones realizadas en suelo americano.

Sostuvo que en casos como el analizado, no se actualiza la procedencia de la suplencia de la queja, ya que de un análisis profundo no se observa que haya existido violación alguna que dejara a la persona demandada sin la posibilidad de defenderse. A partir de estas razones, la Primera Sala confirmó la sentencia impugnada y negó el amparo solicitado.



Procesan a nigeriano acusado de “lavado de dinero” por más de 14 millones

Un juez de Control con residencia en el Reclusorio Norte vinculó a proceso al ciudadano nigeriano Adahouse Omotayo Adela, por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que de acuerdo con la carpeta de investigación, esta persona constituyó una empresa de la que era representante legal, a través de ella presuntamente realizó operaciones financieras ilícitas por más de 14 millones de pesos entre enero y abril de 2017, para luego transferir los

recursos principalmente a su país de origen.

Apunto, en días recientes elementos de Policía Federal Ministerial (PFM), adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), ejecutaron en la colonia Pedregal, en Tizayuca, Hidalgo, orden de aprehensión en contra de Adahouse Omotayo. Posteriormente el Ministerio Público de la Federación (MPF), expuso los datos de prueba contundentes para que el juez de la causa lo vinculará por el delito mencionado, medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte y cuatro meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

En Xochimilco gendarmes detienen a peligroso homicida “El Tatus” y su novia

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Emmanuel Muñoz Cortés (a) “El Tatus”, a quien se responsabiliza de dos homicidios ocurridos en calles de la alcaldía Magdalena Contreras, también estaría relacionado con al menos siete carpetas de investigación por homicidio y lesiones.

La SSC indicó que “El Tatus” de 34 años fue asegurado junto con Jacqueline Meza Alonso “La China” -presunta pareja sentimental-, ambos son identificados por autoridades capitalinas como generadores de violencia en dicha demarcación.

La dependencia mencionó que las investigaciones en torno a esta persona lo ligan a dos homicidios registrados en este mes que está por finalizar en la Magdalena Contreras, el primero de ellos ocurrido el 22 de enero en la calle Cerrada de Mina, de la colonia Potrerillo donde el occiso fue identificado como “El Chiapas”.

Dijo, el otro asesinato ocurrió el 26 de enero en la calle Antigua subida a San Bernabé y su esquina con el Callejón Moctezuma, en la colonia El Rosal, donde falleció un sujeto conocido como “El Cai”, aunado a lo anterior Muñoz Cortés está relacionado con siete carpetas de investigación por lesiones y homicidios, en los años 2022 y 2024, asimismo, se le registró con una indagatoria por delitos contra la salud en abril del año pasado.

La SSC refirió que los hechos se suscitaron cuando uniformados realizaban recorridos de reconocimiento y vigilancia en la colonia San Juan Tepepan, en la alcaldía Xochimilco, observaron que

sobre la avenida Arenal el conductor de un vehículo compacto color negro, realizaba disparos al aire, por lo que con las precauciones del caso le marcaron el alto y se aproximaron para interceptarlo.

Detalló, una vez detenido el automotor en la avenida Guadalupe Ignacio Ramírez, le solicitaron a sus tripulantes que descendieran, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron 35 bolsas de plástico con la droga sintética crystal, 50 dosis de marihuana y un arma de fuego corta con un cargador abastecido con 10 cartuchos útiles.

Por lo anterior, Emmanuel Muñoz de 34 años de edad y Jacqueline Meza de 30 años fueron detenidos, junto con lo asegurado y el vehículo compacto, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación jurídica. Durante la acción policial, la pareja ofreció dinero en efectivo a los gendarmes para evitar su detención, situación que fue rechazada y se informó a la autoridad ministerial.



Aseguran a director de la Policía de La Huacana por abuso y tortura

Efectivos de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron a Luis Alberto González Gutiérrez director de la Policía Municipal de La Huacana, Michoacán, por su presunta responsabilidad en los delitos de abuso de autoridad y tortura, revelaron funcionarios federales.

La FGR indicó que el mando policiaco municipal fue trasladado a sus instalaciones de la Ciudad de México, González Gutiérrez asumió el cargo en 2022, por recomendación del entonces secretario de Seguridad Pública del Estado general José Antonio Ortega.

El martes pasado la Fiscalía estatal confirmó la detención de dos mandos de la Policía Municipal de Tuxpan por su presunta participación en un homicidio, esto en cumplimiento a órdenes de aprehensión libradas por un juez de Control en contra Juan Manuel “N” y Marcos “N”, director y comandante, respectivamente. En la acción participaron elementos del Ejército mexicano y la Guardia Nacional.

Ambos servidores públicos son señalados por el asesinato de Alejandro “R” ocurrida el

30 de diciembre, tras ser brutalmente golpeado luego de denunciar presuntos abusos por parte de las autoridades municipales.

En la carpeta de investigación del caso se asienta que la víctima se dirigía a la localidad de Milpillan, en el municipio de Tuxpan, con el propósito de realizar una entrega de material para construcción.

Por otra parte, la Fiscalía mexiquense inició una carpeta de investigación en torno a una balacera en el municipio de Temascalcingo, en la cual al menos un elemento de la Policía Municipal resultó lesionado y un presunto delincuente fue abatido, además, la detención de cinco personas probablemente implicadas a quienes se les incautaron armas largas y un vehículo.

La FGJEM informó que el enfrentamiento se suscitó después de la 14:00 horas de ayer, donde un grupo criminal se enfrentó con policías en Temascalcingo, localidad que colinda con Michoacán, en días anteriores se había documentado la presencia de supuestos integrantes de la Familia Michoacana en la zona.

EDICTOS Y AVISOS

**ALERTA
AMBER
MÉXICO**



ANGELES MARTINEZ CHAVEZ

REPORTE NÚM.: AAMX2006
FECHA DE ACTIVACIÓN: 28/11/2024

FECHA DE NACIMIENTO: 21/12/2020
EDAD: 3 años
GÉNERO: Femenino
FECHA DE LOS HECHOS: 16/11/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: HUIMANGUILLO, TABASCO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Ondulado
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuro
ESTATURA: 1 m
PESO: 24 kg.
SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN MEJILLA DERECHA

RESUMEN DE HECHOS:

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA NIÑA ANGELES MARTINEZ CHAVEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



LADA SIN COSTO

55 5346 2516

**ALERTA
AMBER
MÉXICO**



MATÍAS RÍOS GUERRERO

REPORTE NÚM.: AAMX1508
FECHA DE ACTIVACIÓN: 31/05/2022

FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2013
EDAD: 10 años
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 24/11/2018
LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Castaño_Obscuro
COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuro
ESTATURA: 1.1 m
PESO: 22 kg.
SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO.

Acompañante

NOMBRE:
GERSON ISRAEL RIOS CORONA
SEÑAS PARTICULARES:
SIN DATO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL NIÑO MATÍAS RÍOS GUERRERO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN CUERNAVACA, MORELOS, EN COMPAÑÍA DEL C. GERSON ISRAEL RIOS CORONA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Ma. del Carmen Cortés Hernández



Antonio Rodríguez Jiménez



Miguel Ángel Hernández González



Roberto Adonay Bardales Jiménez



Bruno Israel González Garza

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx hasvistoafgr.org.mx [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Erika Garza Guerrero



Carlos Alberto Fernández Delgado



Luis Antonio Camacho Rodríguez



Francisco Xavier Reyes Águila



Raymundo Antonio Peña Briones

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx hasvistoafgr.org.mx [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Verónica Casas Martínez



Adriana Elizabeth Cruz Salas



Cinthia Guadalupe Silerio Esparza



Antonio Ramírez Briones



José Martínez Domínguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx hasvistoafgr.org.mx [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Porfi Baloa y sus adolescentes llegan al Metropolitán



Hugo F. Martínez

El próximo domingo 9 de febrero de 2025, el emblemático Teatro Metropolitán de la Ciudad de México será el escenario de una celebración sin precedentes: Porfi Baloa y sus Adolescentes conmemorarán tres décadas de trayectoria musical. Este concierto, programado para las 18:00 horas, marcará el cierre de una extensa gira internacional que ha llevado al maestro Baloa y su orquesta por Estados Unidos, Europa y Sudamérica, culminando en tierras mexicanas.

Porfi Baloa, nacido el 19 de septiembre en Caracas, Venezuela, es reconocido como uno de los pilares fundamentales de la salsa contemporánea. Desde temprana edad, demostró un talento innato para la música, destacándose como pianista, bajista y compositor. Su carrera despegó al formar parte de agrupaciones de renombre como Las Vibraciones y Dimensión Latina. Sin embargo, su visión innovadora lo llevó a crear proyectos propios, siendo el más destacado la Adolescent's Orquesta, fundada en 1993.

Temas como "Persona Ideal", "Virgen", "Me Tengo Que Ir", "Cuerpo Sin Alma" y "Aquel Lugar" se convirtieron en himnos que trascendieron fronteras, posicionándose en los primeros lugares de las carteleras musicales a nivel internacional. La combinación de letras románticas, arreglos sofisticados y una ejecución impecable consolidaron a la orquesta como un referente indiscutible en la música latina.

A lo largo de su carrera, Porfi Baloa ha sido galardonado con múltiples premios y reconocimientos. Ha obtenido siete premios ACE de la ciudad de Nueva York y ha sido nominado en diversas ocasiones a los Premios Billboard y al Premio Lo Nuestro. Su versatilidad como músico se refleja en su dominio de instrumentos como el piano, bajo, congas, bongó, timbal y trombón, además de su capacidad como arreglista y productor.

El concierto en el Teatro Metropolitán no solo celebrará los 30 años de carrera de Porfi Baloa y sus Adolescentes, sino que también ofrecerá al público mexicano la oportunidad de revivir en vivo los grandes éxitos que han marcado generaciones. Canciones emblemáticas como "Búscame", "Bésame", "Anheló" y muchas más serán interpretadas con la energía y pasión que caracteriza a la orquesta.

La influencia de Porfi Baloa en la música latina es innegable. Su capacidad para fusionar ritmos y crear melodías que resuenan con el público ha dejado una huella imborrable en la industria musical. Este concierto no solo celebra su trayectoria, sino también el impacto cultural de su música, que ha unido a generaciones a través de la salsa.

La celebración de los 30 años de Porfi Baloa y sus Adolescentes en el Teatro Metropolitán promete ser una noche inolvidable, llena de ritmo, nostalgia y excelencia musical. Es una cita imperdible para los amantes de la salsa y para todos aquellos que han sido tocados por la magia de sus canciones a lo largo de estas tres décadas.

Grupo Contraste celebra 35 años de trayectoria musical, consolidándose como una de las agrupaciones más queridas en el género tropical y salsero. Fundado el 29 de mayo de 1990 por Joel Palacios y con un nombre propuesto por Marco Aurelio Torres para reflejar la diversidad de gustos y edades de sus miembros iniciales (de 17 a 35 años), actualmente está integrado por 12 elementos. Desde sus inicios, conquistó los principales centros nocturnos y salones de baile del entonces Distrito Federal.

A lo largo de su carrera, Contraste ha lanzado seis discos, destacando su álbum en vivo de 2019, grabado como parte de su 30 aniversario y que incluyó colaboraciones con Porfi Baloa y Sus Adolescentes, Sarah Kali y X'Fis Cumbia, además de un DVD. Durante 23 años, ha sido la banda oficial del salsero Eddie Santiago en México, participando incluso en giras por Centroamérica. Además, ha acompañado a figuras icónicas como Celia Cruz, Marc Anthony, India, Willie González, Maelo Ruiz, Tito Puente, Fruko y sus Tesos, Jerry Rivera, entre otros.

La chica de El Día

